

DECRETO Nº 4.513

LAJA, diciembre 14 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16º E.M., visado por Secretaria Municipal;
- 2.- Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- **1.- DESÍGNESE** en cometido funcionario a Funcionario JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16º E.M., por el día 15 de diciembre del 2012.-
- **2.- DESTINO** El funcionario indicado en el artículo primero deberá dirigirse la comuna de Los Angeles en vehículo municipal placa TP-9422, con el objeto de efectuar traslado de delegación del Hogar de Cristo.-
- **3.- PAGUESE** al funcionario indicado en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 15 de diciembre del 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

JPA/ARD/mets.-DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno-SS.MM.

Interesado

ALCALUS ALC ALDE